

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

36137 *SERVEIS INFORMÀTICS LA CAIXA, S.A.U.*

Anuncio de distribución de un dividendo extraordinario mediante disposición y pago con cargo a una reserva indisponible.

Mediante anuncios publicados en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" n.º 214 y "La Vanguardia" el pasado día 11 de noviembre, "Serveis Informàtics la Caixa, S.A.U." (en adelante SILK) hizo pública la decisión adoptada por su accionista único, el día 3 de noviembre de 2011, de reducir el capital social de SILK en 43.124.875,20 € con la finalidad de condonar el pago de dividendos pasivos. La reducción se efectuaba por el procedimiento de reducir el valor nominal de 956.736 acciones que estaban desembolsadas sólo en un 25% por el importe pendiente de desembolso y la inmediata y simultánea agrupación de las referidas acciones, a razón de una acción nueva por cada cuatro antiguas, que se atribúan al accionista único.

De forma simultánea a dicha reducción de capital y con cargo a reservas de libre disposición, acordó también la constitución de una reserva indisponible por el mismo importe de la reducción de capital, es decir, por 43.124.875,20 €, de conformidad con el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

En fecha 17 de noviembre de 2011, el accionista único de SILK ha decidido asimismo disponer parcialmente de dicha reserva indisponible, por la cantidad de 8.313.000 €, y abonar dicho importe al propio accionista único, circunstancia que se pone en general conocimiento a los efectos de dar cumplimiento al referido artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la distribución del dividendo extraordinario mediante disposición y pago al accionista único con cargo a la citada reserva indisponible, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 17 de noviembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Sastre Papiol.

ID: A110085263-1